



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTAN
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Orientación Alimentaria.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF OA
Se brinda el servicio de asesorías nutricionales, valoración antropométrica, pláticas y/o talleres de implementación alimentaria a la población en general que requiera y solicite cualquier actividad en el servicio de atención.			
FUNDAMENTO LEGAL:	1: Norma Oficial Mexicana 043-SSA2-2012, Servicios Básicos de Salud, Promoción y Educación para la Salud en Materia Alimentaria, Criterios para brindar orientación, Actualización 22/01/2013. 2: Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo		
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona así lo requiera y/o solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Que las personas que requieran los servicios de orientación alimentaria acudan a las instalaciones de la Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar, o así mismo al consultorio de nutrición.	No Aplica	No Aplica	Norma oficial mexicana 043-SSA2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Se realiza la solicitud del servicio de manera presencial. 2.- Se agenda el servicio que solicita. 3.- Se notifica vía telefónica o mediante oficio la fecha, hora y lugar del servicio. 4.- Se brinda el servicio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil posterior al día solicitado.		
COSTO:	\$0.00 UMA	Fundamento Jurídico: En apego al acuerdo 02/SO/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de enero de 2023.	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se atiende a toda la población que lo solicite, de acuerdo a la programación de actividades en agenda dentro y fuera de las instalaciones.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO
-----------------------------------	----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Ayuntamiento Zinacantepec	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo
-----------------------------------	------------------------------------

DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300
-------------------	---------------------------------------	-------------------------	-----

COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec
-----------------	-----------------------	-------------------	--------------

C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
--------------	-------	------------------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7222181777	No aplica	No aplica	smdifzdir22.24@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar
-----------------	---

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Ariadna Michelle Palma Mejía
--	------------------------------

DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300
-------------------	---------------------------------------	-------------------------	-----

COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec
-----------------	-----------------------	-------------------	--------------

C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
--------------	-------	------------------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7222181777	No aplica	No aplica	smdifzcanf22.24@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	
--------------------------------	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se brinda asesoría nutricional para niños menores?
------------------------------	---

RESPUESTA:	Si, en las instalaciones del consultorio de nutrición o dentro de su institución educativa.
-------------------	---

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿De qué se tratan los diagnósticos nutricionales?
------------------------------	---

RESPUESTA:	Pequeño cuestionario relacionado a una dieta habitual y datos básicos personales.
-------------------	---

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La asesoría puede ser por llamada telefónica?
------------------------------	--

RESPUESTA:	Si, el servicio también puede establecerse, mediante números telefónicos estipulados para la atención.
-------------------	--

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 DIF AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC L. 0022 Ar 0024 Ariadna Michelle Palma Mejía Coordinación de Alimentación y Nutrición Familiar 	 DIF AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo 2022 - 2024 	13/02/2024.
 COORDINACIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR		 DIRECCIÓN